

3-11-1936

F.I.J.L.

JUVENTUDES LIBERTARIAS

JUMILLA

Habiéndose constituido legalmente las Juventudes Libertarias en esta Población, y reunidas en Asamblea General el día 24 del pasado Octubre, conscientes de nuestra misión social á realizar, hemos tenido en cuenta los momentos tan difíciles porque estamos atravesando, y para actuar con responsabilidad en la solución de los mismos, tanto en las soluciones de carácter económico como en los de defensa en contra del fascismo, reconocemos que no se puede hacer labor demasiado eficaz y responsable si no actúan juntas todas las fuerzas antifascistas y bajo la dirección de un solo organismo de mando, y tal convicción nos induce á solicitar de ese Frente Popular que nos admita una representación de estas juventudes en el mismo. Así estaremos en igualdad de condiciones con las otras organizaciones juveniles que hay constituidas en esta localidad.

Lo que comunicamos al Presidente, confiados en que nos dará pronta contestación á esta solicitud.

Jumilla 3 de Noviembre de 1936



Centro Documental de la Memoria Histórica: P.S. Madrid - 28.

Asunto: Solicitud Juventudes Libertarias. Jumilla.